



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Resolución SCJ n° 177/2021

EXP-176/2021

Montevideo, 17 de marzo de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

I) estos antecedentes por los cuales División Tecnología comunica que es necesaria la contratación de un paquete de hasta 75 horas de consultoría en servicios para el mantenimiento del Sitio Web del Poder Judicial para el ejercicio 2021;

II) que se realizó la publicación de la Compra Directa n° 11/2021 en la Agencia Reguladora de Compras Estatales de un paquete de hasta 75 horas de consultoría de servicios para el mantenimiento del referido sitio web;

III) que se presentaron las empresas Levin Álvarez Federico, Sagaria Sellanes S.R.L., PLK Limitada y Arnaldo C. Castro S.A;

IV) que el Director de División Comunicación Institucional, Dr. Raúl Oxandabarat, manifiesta su conformidad con el servicio prestado por la empresa PLK Limitada (Macrosoft), sugiriendo contratar nuevamente sus servicios;

V) que División Tecnología informa que actualmente el sitio web está diseñado utilizando Joomla con los componentes FlexiContent, GantryFramework y Fabrik que implementan la gestión de la información y la gráfica hacia el usuario;

VI) que la referida División informa que de las propuestas recibidas la única que cumple con los requisitos, posee experiencia en mantenimiento de sistemas con el Administrador de Contenidos Joomla por un mínimo de 5 años en plaza y presenta referencias de sitios web utilizando dichos componentes es la propuesta de la empresa Macrosoft, que esta empresa conoce al detalle la implementación actual del sitio web y que el precio cotizado se ajusta al presupuesto que se había destinado a este servicio y es similar al que se abonó en otros ejercicios por el mismo servicio;

ATENCIÓN: a lo expuesto y lo dispuesto en los artículos 27, 33, 38 y 50 del Texto Ordenado de

Contabilidad y Administración Financiera;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
en acuerdo con la Dirección General de los Servicios Administrativos
RESUELVE:

1°.- Contratar en forma directa, ad referendum de la intervención del Tribunal del Cuentas de la República, **un paquete de hasta 75 horas de consultoría en servicios para el Mantenimiento del Sitio Web del Poder Judicial**, para el ejercicio 2021, a la empresa **PLK Limitada** (Macrosoft), **RUT 215233060015**, por un precio por hora de \$ 1.920,28 (pesos uruguayos mil novecientos veinte con 28/100) impuestos incluidos, ascendiendo a un monto de hasta \$ 144.021 (pesos uruguayos ciento cuarenta y cuatro mil veintiuno) impuestos incluidos.-

2°.- La erogación de referencia se atenderá con cargo a la Financiación 11 "Rentas Generales", Programa 202, Objeto del Gasto 285.-

3°.- Pase a División Tecnología para su publicación, siga a División Contaduría para su conocimiento e intervención del Tribunal de Cuentas y vuelva a División Tecnología.-

iv



Dra. Elena MARTINEZ
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Dr. Tabaré SOSA AGUIRRE
Presidente
Suprema Corte de Justicia



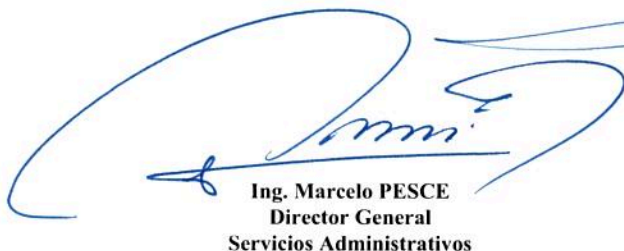
Dra. Bernadette MINVIELLE
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Dr. Luis TOSI BOERI
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Dr. John PEREZ BRIGNANI
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Ing. Marcelo PESCE
Director General
Servicios Administrativos